



Términos de Referencia (TdR)

Mesoamerican Reef Fund (MAR Fund)

Evaluación del Programa de Pequeñas Donaciones de MAR Fund

1. Introducción

El Mesoamerican Reef Fund Inc. (MAR Fund) es un fondo ambiental regional cuyo objetivo principal es proteger la ecorregión del Arrecife Mesoamericano (SAM) compartida entre México, Belice, Guatemala y Honduras. Su misión es buscar, asegurar y facilitar financiamiento regional, fomentar alianzas y promover el desarrollo de capacidades para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros en el SAM.

MAR Fund fue establecido por cuatro fondos ambientales preexistentes, uno en cada país de la región: Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (México), Protected Areas Conservation Trust (Belice), Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente (Guatemala) y Fundación Biosfera (Honduras).

MAR Fund está registrado en los Estados Unidos como una organización no lucrativa con estatus 501 (c) (3), exenta de impuestos. Aunque se constituyó legalmente fuera de la región del SAM, su propósito es proveer financiamiento sostenible para la conservación de la ecorregión. Desde el 2015 cuenta con una sucursal establecida en Guatemala, donde se encuentra la oficina coordinadora.

La Junta Directiva de MAR Fund incluye representantes de los miembros fundadores, un delegado de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), expertos en conservación de cada país participante, colaboradores internacionales y donantes.

MAR Fund desarrolla sus actividades a través de seis programas: 1) Salvando nuestras áreas protegidas, 2) Pesca para el Futuro, 3) Cambio Climático, 4) Fondo Marino de Belice, 5) Agua limpia para el arrecife, y 6) Economía azul y regenerativa. Además, MAR Fund ha apoyado el establecimiento y operación de redes regionales como la Red de Conectividad, la Red de Restauración de Arrecifes y, más recientemente, la Red de Sitios de Agregaciones Reproductivas de Peces.

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es uno de los mecanismos de financiamiento más longevos y flexibles de MAR Fund. Gracias a su adaptabilidad frente a los retos y amenazas regionales, el PPD ha apoyado proyectos estratégicos vinculados a todos los programas de la organización. El PPD es financiado por fondos patrimoniales aportados por la Cooperación Alemana a través de KfW y del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM), así como por fondos programáticos de la Paul M. Angell Family Foundation. Estos recursos han permitido impulsar iniciativas locales que contribuyen a la protección de áreas marinas y costeras prioritarias, el uso sostenible de los recursos marino-costeros y la conservación de las funciones ecológicas del SAM.

MAR Fund lleva a cabo evaluaciones externas del PPD aproximadamente cada cinco años. La evaluación 2025 tiene como finalidad contar con un análisis independiente de las convocatorias implementadas y de

los principales resultados alcanzados, así como con recomendaciones y lecciones aprendidas que orienten la mejora continua, la efectividad y sostenibilidad del Programa en el futuro.

2. Antecedentes del Programa de Pequeñas Donaciones

El Programa de Pequeñas Donaciones de MAR Fund cuenta con dos ventanas financieras: 1) la ventana Tradicional que se centra en contribuir a la conservación de las funciones ecosistémicas del SAM y a su resiliencia y 2) la ventana de la Iniciativa de Rescate de Arrecife que busca apoyar a la restauración, repoblación y rehabilitación de arrecifes de coral del SAM. Una vez al año, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios organizados de los cuatro países de la región del SAM tienen la oportunidad de presentar propuestas que respondan a uno o más de los objetivos específicos establecidos en cada convocatoria.

Desde 2006, MAR Fund ha lanzado 18 convocatorias a través de las cuales se han apoyado 159 proyectos ejecutados por más de 40 organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector gubernamental en los cuatro países de la región.

3. Objetivo de la consultoría

El objetivo de la consultoría es realizar una evaluación independiente *ex post* de una muestra de al menos 8 proyectos, distribuidos entre los cuatro países de la región y financiados por el Programa de Pequeñas Donaciones, correspondientes a las convocatorias 10ª a la 15ª, que ya han concluido sus actividades. La evaluación se basará en los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, y permitirá obtener una valoración externa de los principales resultados alcanzados, junto con recomendaciones para fortalecer y mejorar el diseño y la implementación futura del Programa.

4. Metodología y Resultados

La metodología para la evaluación combinará la revisión documental, la visita de campo y la consulta a actores clave, con el fin de generar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil para la toma de decisiones.

El evaluador o evaluadora llevará a cabo entrevistas con el equipo técnico de MAR Fund involucrado en el Programa de Pequeñas Donaciones, los Puntos Focales, miembros del Comité de Evaluación de Propuestas y los ejecutores de los proyectos seleccionados en los cuatro países de la región.

Como condición previa, la persona consultora deberá familiarizarse con los documentos relevantes, entre ellos el Manual del Ciclo de Proyectos, los textos de las convocatorias, el Sistema de Gestión Ambiental y Social de MAR Fund, las tablas de resumen de los proyectos apoyados, los resultados de encuestas a ejecutores, así como los informes intermedios y finales de los proyectos. El trabajo se desarrollará en estrecha coordinación con el personal técnico de MAR Fund.

La evaluación se llevará a cabo con base en los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad. La pertinencia analizará la coherencia de los proyectos respecto a las necesidades de los beneficiarios, de protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales en la región, de los contextos local y regional, y de las políticas nacionales. La eficiencia examinará la capacidad de transformar recursos financieros, humanos y de tiempo en productos de calidad en los plazos previstos.

La eficacia medirá el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados. El impacto evaluará los cambios de largo plazo, positivos o negativos, directos o indirectos, atribuibles a los proyectos. Finalmente, la sostenibilidad examinará la continuidad de los beneficios alcanzados, las capacidades de las organizaciones para mantenerlos y la existencia de condiciones que favorezcan su permanencia.

Cada criterio será analizado con base en una **guía de preguntas adaptada** (adjunta a este documento) de las *Pautas Generales para la Evaluación Ex Post de Proyectos de Inversión Pública* (Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). 2012), la cual fue ajustada a la naturaleza de los proyectos del Programa de Pequeñas Donaciones.

5. Actividades de la consultoría

Las actividades a realizar por el/la consultor/a se ejecutarán conforme al calendario detallado a ser acordado con el/la consultor/a y la oficial del Programa de Pequeñas Donaciones de MAR Fund. Las principales actividades a realizar durante la consultoría serán las siguientes:

1. Establecer, junto con el equipo encargado de MAR Fund, el calendario de actividades a desarrollar y el índice del informe final del documento de evaluación.
2. Proponer los criterios que guiarán la selección de los proyectos a evaluar, a ser discutidos y acordados con el equipo encargado de MAR Fund.
3. Seleccionar los proyectos a evaluar junto con el equipo encargado de MAR Fund. Se seleccionarán al menos 8 proyectos, al menos uno por país.
4. Analizar la documentación sobre el Programa de Pequeñas Donaciones y los documentos de los proyectos seleccionados.
5. Realizar las misiones a las áreas de ejecución de los proyectos seleccionados. Se consideran un máximo de 3 días por país.
6. Participar en reuniones (virtuales y/o presenciales dependiendo de la disponibilidad) para realizar entrevistas con el equipo técnico de MAR Fund involucrado en el Programa de Pequeñas Donaciones, Puntos Focales, Miembros del Comité de Propuestas y Evaluación y ejecutores de proyectos aprobados en las convocatorias de pequeñas donaciones, adicionales a los visitados en campo.
7. Participar en reuniones virtuales y/o presenciales con MAR Fund para compartir avances y principales resultados de la evaluación (informe preliminar).

6. Entregables esperados de la misión

Los resultados esperados, producto de la evaluación, serán los siguientes:

1. Un plan de trabajo y calendario, a ser presentado a los **7 días hábiles a partir del arranque** de la consultoría.
2. Informe Inicial con la presentación de la documentación consultada y los hallazgos iniciales y puntos de atención a tener en cuenta durante las misiones a las áreas. Incluirá el borrador del índice y estructura del informe final, incluyendo un esquema de cómo se presentará la

información solicitada. Este informe será preparado desde la sede del consultor y presentado a los **15 días hábiles a partir del arranque** de la consultoría.

3. El primer borrador del informe final será entregado **15 días hábiles después de haber concluido las visitas a las áreas**. El documento deberá contener lo siguiente:
 - Una breve descripción del Programa de Pequeñas Donaciones y una descripción de los criterios que guiaron la evaluación de los proyectos seleccionados.
 - Resultados de las evaluaciones a los proyectos del Programa de Pequeñas Donaciones realizadas con relación a los siguientes parámetros: a) Pertinencia, b) Eficiencia, c) Eficacia, d) Impacto, y e) Sostenibilidad.
 - Una apreciación externa de los principales resultados obtenidos sobre el Programa de Pequeñas Donaciones.
 - Un capítulo que brinde un conjunto de conclusiones, lecciones y recomendaciones.

Este documento será objeto de observaciones por parte de MAR Fund. Las observaciones se enviarán al consultor a más tardar 15 días hábiles después de su recepción.

4. El informe final, **a ser aprobado por MAR Fund**, será elaborado en español e inglés (2 versiones), e incluirá un resumen ejecutivo de 5 páginas. Este informe será entregado al equipo de MAR Fund a más tardar **7 días hábiles** después de haber recibido las últimas observaciones.

7. Principales Fuentes de información y referencia

Para la realización de esta sistematización de proyectos, se contará con el siguiente apoyo:

- Manual del Ciclo de Proyectos.
- Mapa con la ubicación de los proyectos sujetos a evaluación, de ambas ventanas.
- Informes técnicos y financieros (intermedios y finales) de los proyectos apoyados de la 10ª a la 15ª convocatoria.

8. Perfil del experto/a

Se busca un/a consultor/a con experiencia en manejo y evaluación de proyectos, especialmente en consultorías relacionadas con la conservación y gestión de áreas marino-costeras protegidas, que cuente con una sólida formación académica, preferentemente en torno a recursos naturales y conservación o áreas afines. Debe poseer excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita en **inglés y español**, con capacidad para producir documentos de alta calidad en ambos idiomas, y disponibilidad para viajar dentro de la región del SAM, con pasaporte y visas vigentes y seguro médico internacional.

9. Organización y desarrollo de las actividades

La supervisión de la actividad estará a cargo de la oficial del Programa de Pequeñas Donaciones.

10. Plazos de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 60 días. Los productos se entregarán en español y en inglés en formato electrónico (Word MS Office) a la oficial del Programa de Pequeñas Donaciones de MAR Fund para su aprobación.

11. Documentación requerida

- a. Curriculum Vitae (versión completa en inglés y español), incluir foto reciente.
- b. Tres referencias personales.
- c. Propuesta técnica y financiera. Además de la metodología y plan de trabajo, deberá incluir un presupuesto para el consultor (horas de trabajo para la consultoría) y un presupuesto para los viajes.

12. Fecha límite y contacto

La fecha límite para recibir la información requerida en formato Word o PDF es el 31 de octubre de 2025. Por favor remítala a la oficial del Programa de Pequeñas Donaciones de MAR Fund, Elisa Blanda, al correo electrónico eblanda@marfund.org.

13. Consideraciones

- Los proponentes deberán asumir todos los costos asociados con la elaboración y la presentación de las propuestas que someterán a evaluación de MAR Fund en el marco de la presente convocatoria, por lo que reconocen que no existe obligación alguna por parte de MAR Fund de cubrir dichos costos – ya sea total o parcialmente – ni de proporcionar ningún anticipo o compensación en caso de que su(s) propuesta(s) no resulte(n) elegida(s).
- Los proponentes reconocen y aceptan que la elaboración de la/las propuesta(s) no constituye una obligación financiera por parte de MAR Fund, por lo que la responsabilidad económica y financiera de la elaboración de la(s) propuesta(s) es exclusivamente del/los proponente(s), independientemente del resultado del proceso de selección.
- El proceso de selección se desarrollará de acuerdo a los lineamientos internos de evaluación de MAR Fund y el resultado que emane del mismo será inapelable.
- Solo los proponentes que pasen a la siguiente etapa del proceso de selección serán contactados y debido al número de solicitudes MAR Fund no dará retroalimentación a los postulantes.

Anexo: Guías de Preguntas adaptadas¹

Pertinencia:

1. ¿Los resultados del proyecto corresponden a los inicialmente propuestos? ¿Los resultados generaron productos y/o servicios? En caso afirmativo, ¿han sido utilizados? ¿Qué factores han contribuido? En caso negativo, ¿cuáles son las causas que explican las diferencias encontradas?
2. ¿Están los beneficiarios directos satisfechos con los bienes y servicios generados por el proyecto? ¿Porque están satisfechos o insatisfechos? ¿El proyecto consideró las necesidades prioritarias de los beneficiarios?
3. ¿Las acciones y productos del proyecto son consistentes con su objetivo central y con los resultados esperados inicialmente?
4. ¿Las actividades desarrolladas han sido ambientalmente pertinentes y sostenibles en relación con el contexto local y comunitario (si aplica) y los objetivos de conservación?
5. ¿De qué manera las acciones del proyecto han contribuido a la protección, restauración o uso sostenible de los recursos naturales?
6. ¿Existen riesgos o impactos ambientales no previstos derivados de las actividades del proyecto? En caso afirmativo, ¿cómo se están gestionando?

Eficiencia:

1. ¿Se obtuvieron los productos previstos en el proyecto en términos de cantidad y calidad? En caso afirmativo, ¿qué factores contribuyeron a este logro? En caso negativo, ¿cuáles fueron las causas?
2. ¿El proyecto se ejecutó dentro de los plazos previstos? Si hubo retrasos, ¿cuáles fueron sus causas? ¿Qué medidas tomó la Organización para enfrentarlos y prevenir futuros retrasos?
3. ¿El proyecto se ejecutó con el presupuesto previsto? Si los costos fueron mayores, ¿cuáles fueron las causas? ¿Qué acciones realizó la Organización para mitigar los incrementos y evitar nuevos sobregiros? ¿Los fondos de contrapartida se ejecutaron según lo previsto o hubo modificaciones? ¿Se obtuvo realmente la contrapartida?
4. ¿La administración de los recursos del proyecto se realizó conforme al convenio original de donación (tiempo de ejecución y presupuesto)? ¿Fue necesario realizar modificaciones? ¿Cuáles fueron las principales razones de los ajustes o modificaciones en la administración de los recursos?
5. ¿Los resultados obtenidos han generado beneficios ambientales y comunitarios (cuando corresponda)?

¹ Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). 2012. *Pautas Generales para la Evaluación Ex Post de Proyectos de Inversión Pública*.

Nota: Las preguntas de los criterios fueron ajustadas a la naturaleza de los proyectos del Programa de Pequeñas Donaciones.

Eficacia:

1. ¿Los productos generados por el proyecto se utilizan y operan tal como fueron concebidos? ¿Cuál es el nivel de operación y utilización de estos?
2. Si los niveles de operación y utilización de los productos son inferiores a lo previsto ¿Cuáles son las razones? ¿Se implementaron acciones para mejorar dichos niveles? ¿Cómo se podrían mejorar en el futuro?
3. ¿Fueron alcanzados los objetivos del proyecto en términos de los resultados esperados? ¿Cuál es el nivel de logro del objetivo general y de los objetivos específicos? Si el logro es inferior a lo previsto, ¿cuáles son las razones de este incumplimiento o del nivel menor al esperado? ¿Se realizaron acciones para mejorar el cumplimiento de los objetivos del proyecto? ¿Qué medidas se podrían tomar para mejorar a futuro?
4. ¿Se alcanzaron los objetivos del proyecto relacionados con conservación, fortalecimiento comunitario (cuando corresponda), y otros resultados esperados?

Impacto:

1. ¿Hasta qué punto los impactos previstos (fines directos o cambios favorables) fueron alcanzados o se lograron encaminar?
2. ¿Cómo y hasta qué punto contribuyó el proyecto a estos cambios? ¿En qué medida se pueden atribuir estos cambios al proyecto?
3. ¿Existe algún impacto positivo no previsto o resultado adicional? ¿Qué tendría que hacerse para maximizar estos efectos positivos?
4. ¿Cuáles son los impactos de conservación y de beneficio comunitarios (cuando corresponda) generados por el proyecto?

Sostenibilidad:

1. ¿Cuáles son las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura, equipos, instalaciones y tecnología (productos asociados con los componentes) generados por el proyecto? ¿Están operativos? Si no lo están, ¿cuál es el motivo?
2. Si aplica, ¿qué tipo de estrategia de mantenimiento se maneja (preventivo y/o correctivo)? ¿Existe un plan de mantenimiento claramente definido? ¿Se han ejecutado las acciones de mantenimiento previstas? En caso contrario, ¿cuáles fueron las causas y cómo se podría mejorar? ¿Qué organización es responsable del mantenimiento?
3. ¿Se producen los bienes y/o servicios generados por el proyecto en la cantidad y calidad prevista? Si no, ¿cuáles son las causas y cómo se podrían mejorar? ¿Existe continuidad de los bienes y servicios generados (ej.: capacitaciones)? ¿Se aplican efectivamente los bienes y servicios gestionados a través del proyecto?
4. ¿Cuál es el presupuesto planeado y el asignado para la operación y mantenimiento después de finalizado el proyecto? Incluir información sobre los fondos recaudados para garantizar la continuidad de estas actividades después del proyecto.
5. ¿Existen evidencias de que los socios del proyecto continuaron sus actividades más allá de la vida del proyecto?
6. ¿Qué grado de implicación local existe para dar continuidad a las iniciativas y los resultados alcanzados por el proyecto?
7. ¿Existen incentivos de mercado adecuados para garantizar la sostenibilidad de los beneficios económicos y ambientales alcanzados durante el proyecto, cuando corresponda?